

AGF3210-2015

Santiago, 20 de mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA INMOBILIARIO II

REF.: INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9º y 10º de la Ley N° 18.045 y 18º de la Ley N° 20.712 y debidamente facultado al efecto, por la presente Penta Administradora General de Fondos S.A. informa como hecho esencial que el 20 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Inmobiliario II (el “Fondo”), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobó la cuenta anual del Fondo de Inversión relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- (b) Se acordó no distribuir dividendos, atendido que no existieron beneficios netos susceptibles de distribuir al 31 de diciembre de 2014.
- (c) Se designó a la Empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

(d) Se eligió a los integrantes del Comité de Vigilancia, para el período anual 2015, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, quedando entonces el Comité de Vigilancia compuesto por los señores Guillermo Vives Gutiérrez, Juan Ignacio Luhrs y Rodrigo Benavente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Christian Villouta Wheeler
Gerente General
Penta Administradora General de Fondos S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores